MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción 26 de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 65 /2011

ID – 222152 CDE "Servicio de Alquiler y Decoración de stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución Ministerial Nº 37 de fecha 27/01/2011 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa por vía de la excepción para el "Servicio de Alquiler y Decoración de Stand en show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile" de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Antecedentes

El objetivo general del Programa 1916/BL-PR es contribuir a incrementar las exportaciones de las empresas participantes de forma sostenible; esta actividad se halla incluida en el Componente II: Apoyo directo a empresas y sectores y tiene por finalidad brindar apoyo directo a proyectos estructurantes y empresariales enmarcados dentro de estrategias sectoriales de exportación. Así mismo, en el apartado 4.37 del Reglamento Operativo se prevé la participación en ferias más relevantes para cada mesa sectorial, en virtud de su impacto en la imagen país del sector.

El Proyecto Empresarial Asociativo RX33/11 "Misión comercial de Empresas de Cuero a Chile" presentado por la Mesa Sectorial de Carne y Cuero ha formulado y justificado la participación en esta actividad, la que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la CPR/C/2011/1371 de fecha 1 de junio de 2011. En este caso se desea co-financiar la participación de seis empresas beneficiarias (Confecciones Catedral – Aki-Topeka – Gioleathers – Dasama – Carteras Rebeka – Opalo Calzados) en el Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile a ser realizada en la ciudad de Santiago, durante el mes de Agosto del 2011; para ello se requiere la contratación directa por vía de la excepción a la Cámara de Comercio de Santiago, Chile; por ser la organizadora del evento.

El llamado de referencia fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con **ID 222152** bajo la modalidad BID – Contratación Directa vía excepción fue aprobado por Resolución Ministerial Nº 107 en fecha 28 de febrero de 2011.

La modalidad de Contratación Directa se halla incluida en el SEPA con identificador **MIC-194-CD-S-68** que es equivalente a una Contratación Directa por vía de la excepción en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

Econ. EXFIDIO PALACIOS

Abog. Pabla [illegible]
Asesora Legal

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

Av. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss, CP 1892, Asunción – Paraguay.
Telefax +595.21.616.3006 Fax + 595.21.616.3034 www.rediex.gov.py info@rediex.gov.py

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción 26 de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 65 /2011
ID – 222152 CDE "Servicio de Alquiler y Decoración de stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile"

Se ha autorizado a iniciar el llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Alquiler y Decoración de Stand en show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile" **ID 222152** a ser ejecutado por el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas – Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, por Resolución RX48/2011 de fecha 30 de junio del 2011.

En dicho tenor ha sido invitada a participar del presente llamado la Cámara de Comercio de Santiago de Chile.

Monto del llamado

La presente operación fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones 2011 individualizado con ID 222152 – bajo la modalidad de Contratación Directa por un monto estimado de Gs. 21.320.000.- y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 233 emitido en fecha 22/06/2011.-

Apertura de Sobres

En fecha 20 de julio del año dos mil once, en la Sala de Reuniones de la Red de Inversiones y Exportaciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Mcal. López 3333, PB., siendo las 12.00 hs., se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres del mencionado llamado.

El acto fue presidido por la Lic. Norma López, encargada de la UOC del Programa 1916/BL-PR – REDIEX; y presenciado por las siguientes personas: la Srta. Zonia Rivas, representante de la Dirección General de Auditoría Interna; la Srta. Aracelli Adorno, representante de la Dirección de Asuntos Legales, quienes constataron la recepción de los documentos solicitados en el llamado de referencia y el monto ofertado que asciende a cinco mil doscientos sesenta y seis dólares (U$S 5.266) con todos los impuestos incluidos.

Evaluación de las ofertas

Las normas para la evaluación y comparación de ofertas están definidas en los documentos del llamado y en las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2349-7, supletoriamente se utilizarán las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vital
Asesora Legal - S.S.E.C.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción 26 de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 65 /2011

ID – 222152 CDE "Servicio de Alquiler y Decoración de stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile"

Conforme se indica en el ítem 5.1 de los documentos del llamado "*La adjudicación se hará a/los oferente/s que presente/n la oferta económica más baja y que cumpla/n con todas las condiciones legales y técnicas*", así mismo en el ítem 5.2 se expresa "*El comprador adjudicará por la totalidad de los ítems ofertados. Se adjudicará(n) la(s) oferta(s) que se ajuste(n) sustancialmente a los requerimientos de la Solicitud de Cotización y que resulte(n) ser la(s) oferta(s) económica(s) más bajas*"

En el análisis de la documentación presentada se indica más abajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE ó APLICA/NO APLICA.

Documento Solicitado	Cumple/No Cumple
Formulario Nº 1 – Lista de bienes y servicios conexos	Cumple
Formulario Nº 2 – Especificaciones técnicas	Cumple
Formulario Nº 3 – Carta Oferta	Cumple

Por otra parte, la documentación solicitada en las condiciones del llamado detalladas más abajo no aplican en esta convocatoria.

Documento Solicitado	Aplica/No Aplica
Formulario Nº 4 – Artículo 40 Ley 2051/03	No Aplica
Formulario Nº 5 – Declaración Jurada Art. 20	No Aplica

En las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la Adquisición de bienes, obras y servicios conexos (distintos de los servicio de consultoría) GN-2349-7 ítem 3.6 se considera como Contratación Directa al llamado que se lleva a cabo sin competencia (una sola fuente); y considerando que es la Cámara de Comercio de Santiago de Chile la organizadora del evento aplica pues el servicio requerido es patentado y puede obtenerse de una sola fuente (apartado c. del ítem 3.6 – GN-2349-7) en virtud a ello, fue asignado en el Sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) como: MIC-194-CD-S-68.

En lo que respecta a la legislación nacional, aplicada en este caso en forma complementaria, en el inc. c) Art. 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas se expresa que quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las contrataciones que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción 26 de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 65 /2011

ID – 222152 CDE "Servicio de Alquiler y Decoración de stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile"

En consideración de lo expuesto precedentemente, lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que establece:

Artículo 33 – Casos de Excepción – Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: (a) "el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos". [sic]. En estos casos, la máxima autoridad de organismo, entidad vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16.

Concuerdan además, el Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en los siguientes artículos:

- Art. 68º Casos de excepción. La convocante estará exenta de la obligación de aplicar los procedimientos de licitación pública y licitación por concurso de oferta en los casos establecidos en el Art. 33 de la Ley.

- Art. 70º Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos. La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones:

  1. Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración.

  2. Que la necesidad de la convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase,

  3. Que la necesidad de la convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Av. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss, CP 1892, Asunción – Paraguay.
Telefax +595.21.616.3006 Fax + 595.21.616.3034 www.rediex.gov.py info@rediex.gov.py

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

Asunción 26 de julio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 65 /2011

ID – 222152 CDE "Servicio de Alquiler y Decoración de stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile"

RECOMENDACIONES

En consideración a los motivos expuestos en el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa 1916/BL-PR de fecha 28 de junio de 2011 en los que se exponen las razones y se justifica la participación de la Mesa Sectorial de Carne y Cuero en el Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, por tanto, siendo esta organización la única proveedora de dichos servicios y en razón a la oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias que cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la CPR/C/2011/1371 de fecha 1 de junio de 2011, el Comité de evaluación de ofertas considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases y condiciones del llamado y los principios establecidos en la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas. Por consiguiente, en razón a los argumentos expuestos precedentemente el Comité de Evaluación sugiere **ADJUDICAR** la Contratación Directa por vía de la excepción para el "Servicio de montaje y decoración de Stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, ID 222152 por U$S 5.266 (cinco mil doscientos sesenta y seis dólares americanos) a la **Cámara de Comercio de Santiago, Chile** organizadora del evento.

El presente **Informe de evaluación de ofertas** se suscribe por los siguientes miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Nombre y Apellido	Cargo, Dependencia	Firma
Laura Santander	Coordinadora Programa 1916/BL-PR REDIEX/MIC	
Omar Araya Y.	Representante Dirección de Asuntos Legales - MIC	
Griselda Acosta Abogada Mat. C.S.J. Nº 22.300	Representante de Asesoría Técnico Jurídica - MIC	
Econ. EXPIDIO PALACIOS	Representante Sub Secretaría de Industria - MIC	
Abog. Paola R. Argüello Vi[illegible]	Representante Sub Secretaría de Comercio - MIC	
Abog. Silvia Santander Florentín Secretaria General	Representante Secretaría General - MIC	
C.P. Lidia Fabiola Grijalba C. Directora General de Administración y Finanzas	Representante Dirección General de Administración y Finanzas	

******

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

"PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS"
PRESTAMO BID 1916/BL-PR

ID – 222152 Contratación Directa Excepción
"Servicio de Alquiler y Decoración de Stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 14/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el local del **"Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR** de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, de la ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y oferta económica, referentes al llamado a Contratación Directa por vía de la excepción ID 222152 "Servicio de Alquiler y Decoración de Stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago, Chile" en el marco del Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, Préstamo (BID), 1916/BL-PR.

1- Funcionario encargado de presidir el acto de apertura de sobres:
Norma López – UOC Programa 1916/BL-PR - REDIEX.

2- Otro/s funcionario/s responsable/s que se encuentra/n presente/s:

Zonia Rivas, Dirección General de Auditoría Interna
Aracelli Adorno, Dirección de Asuntos Legales

3- La institución invitada para participar del presente llamado ha presentado los formularios 1 - 2 y 3 solicitados en los documentos del llamado. El monto total de la oferta asciende a U$S 5.266.- (cinco mil doscientos sesenta y seis dólares).

Nombre	Monto ofertado en Dólares americanos U$S - todos los impuestos incluidos
Cámara de Comercio de Santiago	**5.266.-**

4- Siendo las 12.35 hs del mismo día concluye el acto de apertura de sobres, firmando el Acta la/s personas detalladas más abajo.

Norma López – UOC Programa 1916/BL-PR – REDIEX _____ Lic. Norma López de Velasco

Zonia Rivas – Dirección General de Auditoría Interna _____ Lic. ZONIA RIVAS M. Auditoría Interna Institucional

Aracelli Adorno – Dirección de Asuntos Legales _____

******

FORMULARIO N° 1

LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

Fecha: 13 de julio de 2011

Concurso: Servicio de montaje y decoracion de Stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago
ID N°: 222152

Nombre del Oferente: CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G

Lote	Concepto	Cantidad	Moneda de la oferta	Precio antes de Impuestos	Impuestos	Precio Total todos los impuestos incluidos
	Servicio de montaje y decoracion de Stand en Show room de la Camara de Comercio de Santiago	6 MÓDULOS	US$	4.425	841	5.266
Sub Total						4.425
Impuestos						841
TOTAL						5.266

El Banco y Número de Cuenta, del **CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es:

Banco: BANCO DE CHILE

N° de Cuenta: 5000-17494-01

Nombre: LUZ O'SHEA, En calidad de Gerente de Asuntos Internacionales

Firma: .....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

El día 13 del mes de Julio de 2011

FORMULARIO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS					
Lote (1)	Ítem	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas	Plazo de entrega solicitado	Garantía solicitada
1	90151803	1	(1) Ver información adicional	Conforme a especificaciones técnicas	No aplica

El servicio especificado prevé los siguientes servicios:

c) Arriendo de 1 (un) módulo: arriendo de módulo para exhibición. Paredes divisorias en perfilería de aluminio color plata y paneles tapizados color azul o gris. Cubrepiso color rojo, azul, gris, amarillo o verde. Canela identificatoria con letras troqueladas en el frente. Vitrinas para exponer productos en los laterales, tres unidades por cada lado de 30 cm. x 100 cm.

d) Roller de estructura 1 (un) de aluminio de fácil armado. Para gráficas de 120 cm. x 200 cm. incluye bolso para su transporte. (propiedad del cliente, al finalizar el evento)

e) Impresión digital UV sobre papel sintético matte de 120 x 200 cm.

La información facilitada necesita comprender una descripción de la demanda por producto y cantidad requerida, además del nombre de las empresas oferentes, su dirección física, número de teléfono, número de Fax, dirección de correo electrónico, y contactos personales.

Nombre: LUZ O'SHEA, En calidad de Gerente de Asuntos Internacionales

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

El día 13 del mes de Julio de 2011

Formulario Carta oferta – ANEXO 3

Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 222152

Servicio de montaje y decoración de Stand en Show room de Cámara de Comercio de Santiago

Señor(es):

Cámara de Comercio de Santiago

Programa 1916/BL-PR de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas

Contratación Directa ID **Nº 222152** para la provisión de Servicios de montaje y decoración de stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de Contratación Directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de Contratación Directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Contratación Directa, ofrecemos proveer los Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Precio en dólares americanos con todos los impuestos incluidos.
1	90151803	Servicio de montaje y decoración de Stand en Show room de la Cámara de Comercio de Santiago	5.266

Porcentaje de Impuesto sobre cada servicio_____19%_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo. Garantizamos que si no cumplimos con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes del plazo, abonaremos a la convocante una multa equivalente al 3% del monto máximo del contrato.
7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.
8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Firma de ~~Oferente~~

Datos del oferente: Camara de Comercio de Santiago A.G.

Datos del firmante de la oferta: LUZ O'SHEA, GERENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES. RUT 6.245.875-7

En formato adjunto, le remitimos la solicitud de cotización en documento in extenso tal como se encuentra en el portal de contrataciones públicas.

Adicionalmente, rogamos extender un acuse de recibo a la presente notificación. Atentos saludos.

Lauer

BID

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2011/1371
1 de junio de 2011

Sr. Oscar Stark
Director Nacional REDIEX
1916blpr@rediex.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1916/BL-PR, Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas. ***No objeción Proyecto Empresarial Asociativo RX/33/11.***

De nuestra consideración:

Recibimos la comunicación 1916/BL-PR/UEP Nº 160/2011 del 25 de mayo de 2011, mediante la cual solicita la no objeción del Banco al **Proyecto Empresarial Asociativo RX/33/11** *"Misión Comercial de Empresas de Cuero a Chile"*, a ser financiado con recursos el Programa de la referencia.

La documentación presentada es la siguiente: a) planilla de evaluación técnica de proyecto; b) presentación del proyecto; c) solicitud de confinanciamiento; d) planilla de cumplimiento de requerimiento para proyectos empesariales asociativos; e) diagnóstico del exportador; f) plan de supervisión técnica; y g) esquema básico de planes de negocios de exportación.

Al respecto, luego de revisar los documentos presentados, le informamos que no tenemos objeciones que formular a la realización del **proyecto RX 33/11 hasta un monto de US$ 17.595 que representa el 51% del costo total del proyecto**, conforme a las actividades indicadas en el anexo.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Finalmente, le recordamos que deberán remitir al Banco los antecedentes de los procesos de adquisiciones relacionados a esta actividad y que los mismos deberán estar contemplados en el sistema SEPA aprobado y vigente.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Pablo García
Economista de Integración y Comercio
Sector de Integración y Comercio

Anexo: (1)
Lo indicado

ANEXO 1 - Resumen del Proyecto y Actividades

Objetivo General	Los beneficiarios del proyecto, empresas paraguayas del sector confecciones de calzado, carteras y accesorios de cuero, amplían mercados.
Objetivos específicos	1. Promocionar a los productos paraguayos del sector confecciones de calzado, carteras y accesorios de cuero, a través de la exposición de los mismos en un show room de la Cámara de Comercio y la realización de entrevistas de negocios con clientes potenciales, en Santiago de Chile.
	2. Mejorar la imagen de las empresas beneficiarias, a través del diseño e implementación de páginas web.
Beneficiario directo	MSE Carnes y Cueros (6 empresas)

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación
Productos promocionados y al menos 20 (veinte) entrevistas de negocios realizadas.	Nº de entrevistas realizadas.	Informe de empresas sobre participación en el show room , entrevistas realizadas y montos de negocios cerrados.
Negocios cerrados por un monto mínimo de 100.000 US$	Montos (US$) de negocios cerrados	Informe de empresas sobre participación en el show room , entrevistas realizadas y montos de negocios cerrados.
Seis páginas web de empresas desarrolladas e implementadas.	Nº de páginas web desarrolladas e implementadas	Informe de consultoría.

Actividades		Calendario de ejecución			
Descripción	**Forma de ejecución**	**2º trim. 2011**	**3º trim. 2011**	**4º trim. 2011**	**1º trim. 2012**
Exhibición de productos de los beneficiarios en el show room de la Cámara de Comercio de Chile	1- Contratación de show room (alquiler de espacio para stand) de la Cámara de Comercio de Santiago de Chile, a cargo de CEDIAL 2 - Contratación de montaje y decoración de stand, con cargo al Programa. 3- Diseño e impresión de materiales promocionales, con cargo al programa. 4 - Envío de muestras de productos, con cargo a los beneficiarios		CDE		
Organización y logística, para agendas de negocio para las empresas.	Contratación de experto para la organización de las agendas de negocios (telemarketing y agendamiento), incluyendo logística de las reuniones (coffe-break, entre otros) a cargo de CEDIAL.				
Participación de los encuentros de negocios, 8 y 9 y visita a empresas chilenas, 10 y 11 de agosto.	Pago de 6 (seis) pasajes Asunción-Santiago-Asunción para representantes de empresas participantes, con cargo al Programa. Pago de 1 (uno) pasaje Asunción-Santiago-Asunción para representante de empresas participantes, con cargo al beneficiario.				
Diseño e implementación de página web.	Contratación de empresa para diseño e implementación páginas web para beneficiarios. Programa ?				

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

PBC -> 2

Presupuesto - Categoría de inversión: 2.2. Proyectos empresariales							
Rubro	Total	Aporte BID (FF20)		Aporte REDIEX (FF10)		Aporte beneficiario	
		US$	%	US$	%	US$	%
Pasajes (7 ASU-Santiago, Chile-ASU)	3,017	2,532		63.3		422	
Viáticos y movilidad para 7 personas x 5 días.	10,500					10,500	
Telemarketing, agendamiento	3,120					3,120	
Montaje y decoración de stand	5,100	5,100					
Alquiler de stand	1,750					1,750	
Materiales promocionales impresos	2,750	2,500		250			
Diseño e impl. Pág. web	7,150	6,500		650			
Compra y grabad De CD promocion	200					200	
Servicio coffe break	800					800	
Total	34,387	16,632	48%	963	3%	16,792	49%